

Sexto Informe

Implementación de normas de aplicación general en gestión y desarrollo de personas y verificación de cumplimiento

Ley N°19.882

Dirección Nacional del Servicio Civil

Agosto 2022

www.serviciocivil.cl

@serviciocivil - @trabajaeneleestado



Índice

Presentación	2
Metodología de recolección y análisis de la información	4
Aspectos generales del proceso de recolección y análisis de la información	4
Etapas para desarrollar el proceso de verificación de normas	5
Resultados de la revisión	8
Resultados globales de cumplimiento de las normas de aplicación general evaluadas	8
Criterio de focalización norma sobre Reclutamiento y Selección	10
Conclusiones	17
Anexos	22
Anexo N°1: Formulario Proceso de Verificación Normas 2021	22
Anexo N° 2: Listado de Servicios Públicos con incumplimientos de normas de aplicación general en materias de gestión y desarrollo de personas - Proceso de Verificación del año 2021.	29
Anexo N°3. Servicios Públicos que presentaron incumplimientos en las cuatro normas evaluadas en el año 2021	41
Anexo N°4. Servicios Públicos que han presentado incumplimientos en todos los procesos de verificación del cumplimiento de las normas realizados a la fecha	41
Anexo N°5. Caracterización de los ingresos a contrata y/o Código del Trabajo con y sin aplicación de procedimientos de reclutamiento y selección año 2021	41

I. Presentación

La Dirección Nacional del Servicio Civil trabaja para profundizar de manera transversal el proceso de modernización de la Gestión y Desarrollo de Personas en el Estado, para que esta área sea un aporte estratégico en las instituciones públicas, con el fin de entregar mejores servicios a la ciudadanía.

Entre las acciones que desarrolla, se encuentra la elaboración, difusión y verificación del cumplimiento de las Normas de Aplicación General en materias de gestión y desarrollo de personas que ha dictado a la fecha, como también, el acompañamiento y asesorías técnicas a los servicios públicos, en el diseño e implementación de políticas y prácticas de gestión y desarrollo de las personas.

En relación a la verificación del cumplimiento de las normas, el presente documento contiene el sexto reporte correspondiente al quinto proceso de monitoreo a la observancia de las normas indicadas, para el período comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del año 2021.

Según el mandato entregado por la ley N° 20.955 -que modificó a la ley N° 19.882- se facultó a la Dirección Nacional del Servicio Civil a *“impartir normas de aplicación general en materias de gestión y desarrollo de personas a los ministerios y sus servicios dependientes o relacionados a través de ellos, para su implementación descentralizada...”*. Asimismo, le entregó el mandato de *“...velar por el cumplimiento de las normas que imparta e informar semestralmente a la Contraloría General de la República sobre el particular”*. (Artículo vigésimo sexto, número 2, letra q), de la ley N°19.882).

En uso de esta facultad, hasta ahora el Servicio Civil ha dictado las Resoluciones N°1 y N°2, ambas del año 2017, con un total de 11 títulos que abordan diversas materias de gestión y desarrollo de personas. Entre estas materias se encuentran las de: Cumplimiento de estándares en Procesos de Reclutamiento y Selección; Ambientes Laborales y Calidad de Vida Laboral, Participación Funcionaria y Cumplimiento de Estándares en Formación y Capacitación de Funcionarios Públicos.

Asimismo, y atendiendo el mandato de *“...velar por el cumplimiento de las normas que imparta e informar semestralmente a la Contraloría General de la República sobre el particular”* se emite este documento, siendo como ya se dijo, el quinto que se elabora para informar sobre la aplicación normativa. Es importante señalar que, la verificación del cumplimiento de normas se realizó analizando la información solicitada a los servicios públicos a inicios del 2022 sobre lo ejecutado el 2021, a través de una plataforma informática dispuesta para ello por el Servicio Civil, denominada Sistema de Monitoreo y Reportabilidad para Gestión y Desarrollo de Personas, a la que se accede a través de la dirección <https://reportabilidadgp.serviciocivil.cl>.

Un aspecto relevante a considerar al momento de la implementación y verificación normativa 2021, radica en el estado de excepción constitucional de catástrofe declarado por el Decreto Supremo N°104, de 18 de marzo de 2020, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, originada por la crisis sanitaria por pandemia Covid-19 que sigue afectando a nuestro país desde marzo del 2020; así como también el Dictamen N° 3610 del 17 de marzo de 2020, de la Contraloría General de la República,

sobre medidas de gestión que pueden adoptar los órganos de la administración del estado a propósito del brote de Covid-19. En este escenario, los servicios públicos han debido ajustar las dinámicas organizacionales y sus procesos administrativos, buscando incorporar nuevos lineamientos, como consecuencia del trabajo a distancia que realizan sus funcionarios y funcionarias. Es por esta razón, que el proceso de verificación de cumplimiento de las normas de aplicación general, también ha sido ajustado a nivel global, sectorial y particular, atendiendo este contexto, buscando empatizar con la realidad actual y flexibilizar la mirada en cumplimiento de las normas de aplicación general, sin dejar de cuidar el avance de la agenda de modernización de gestión de personas en el Estado.

Finalmente, para efectos prácticos, este informe consta de tres capítulos. El primero entrega información respecto de la metodología utilizada en la recolección y análisis de la información emitida por los servicios públicos, por su parte, el segundo capítulo contiene los resultados obtenidos en los aspectos de las normas que se revisaron en esta ocasión, y el tercer capítulo contiene las principales conclusiones que se derivan del presente proceso de verificación.

II. Metodología de recolección y análisis de la información

Aspectos generales del proceso de recolección y análisis de la información

Las normas que se evaluaron, es decir, que fueron sometidas a análisis para verificar su cumplimiento o incumplimiento, por parte de los servicios públicos, son las referidas a las temáticas de:

- Cumplimiento de estándares en procesos de reclutamiento y selección.
- Ambientes Laborales y Calidad de Vida Laboral
- Participación Funcionaria.
- Cumplimiento de estándares en formación y capacitación de funcionarias y funcionarios públicos.

Sin perjuicio de lo señalado, el resto de las normas son igualmente monitoreadas anualmente por el Servicio Civil a través de la información recabada de las instituciones públicas y/o de fuentes de información disponibles en el Servicio Civil, evidenciando sus resultados en indicadores relevantes definidos para cada norma, según se visualiza en tabla N°1.

Tabla 1. Normas monitoreadas e indicadores de seguimiento

Norma	Indicador ¹
Res. N° 1/2017: Título I Estructura y Estándares de las Áreas de Gestión y Desarrollo de Personas	Porcentaje de Jefaturas de Gestión de Personas que se encuentran en un 2do. o 3er. Nivel Jerárquico
Res. N° 1/2017: Título II Políticas de Gestión y Desarrollo de Personas	Porcentaje de Servicios Públicos que tienen una Política de Gestión de Personas con estándares del Servicio Civil
Res. N° 1/2017: Título IV Concursabilidad y Carrera Funcionaria	Total de vacantes de planta que se concursaron para los diferentes tipos de concursos
Res. N° 1/2017: Título V Cumplimiento de estándares en Programas de Inducción	Porcentaje de Servicios Públicos que declaran haber realizado Inducción en un plazo menor a 30 días
Res. N° 1/2017: Título VI Gestión de Prácticas Profesionales	Total de estudiantes seleccionados
Res. N° 2/2017: Título III Rol de Jefaturas en Dirección de Equipos	Porcentaje de Servicios Públicos que en sus reglamentos especiales de calificación vigentes aplican evaluación de liderazgo a sus directivos y profesionales con personal a cargo
Res. N° 2/2017: Título IV Gestión del Desempeño Individual y Sistema de Calificaciones	Porcentaje de Servicios Públicos que declaran que en su sistema de Gestión del Desempeño se contempla un procedimiento de retroalimentación

¹ Datos abiertos DNSC: <https://datastudio.google.com/u/2/reporting/91145f26-d3a6-4529-a5ea-c4f6cbc8de26/page/McRjB>

Es importante señalar, que el presente proceso de verificación de cumplimiento de normas ha mantenido el criterio de gradualidad en su aplicación, esto considerando la creación de nuevas instituciones y que varias de las normas aún requieren tiempo para su completa instalación en las instituciones públicas, tanto a nivel central como regional, en aquellos servicios con presencia descentralizada.

Etapas para desarrollar el proceso de verificación de normas

El proceso de verificación contempla las siguientes etapas:

1. Establecimiento de estándares y preparación de formularios para la solicitud de información.

Antes de que se inicie el proceso de recolección de información, el Servicio Civil establece para cada norma de aplicación general, estándares de cumplimiento que son de conocimiento previo de las instituciones.

Para la verificación de cumplimiento de normas en el ejercicio del año 2021, fueron definidos los siguientes estándares:

Tabla 2. Normas evaluadas y estándares de cumplimientos

Norma	Estándar de cumplimiento										
Res. N° 1/2017: Título III. Cumplimiento de estándares en procesos de reclutamiento y selección.	Servicio Público cumple la presente norma, en el proceso de verificación del año 2021, cuando:										
	a) Las contrataciones del año 2021, a contrata y/o Código del Trabajo, se realizaron, a lo menos, en un 90% con aplicación de procedimiento de reclutamiento y selección, o,										
	b) Registrando un valor inferior a dicho porcentaje, alcanza un porcentaje mínimo de cargos provistos (escalonado según el número de contrataciones, de acuerdo a la tabla que se muestra a continuación) con aplicación de procedimiento de reclutamiento y selección, respecto del total de ingresos de personas a Contrata y/o Código del Trabajo, y;										
	<table><tr><th>Total de ingresos</th><th>Porcentaje de ingresos con procedimiento de Reclut. y Selección</th></tr><tr><td>Menos de 10 personas ingresadas</td><td>El estándar requerido es de un 60% o más de ingresos por proceso de reclutamiento y selección</td></tr><tr><td>Entre 11 y 30 personas ingresadas</td><td>El estándar requerido es de un 70% o más de ingresos por proceso de reclutamiento y selección</td></tr><tr><td>Entre 31 y 50 personas ingresadas</td><td>El estándar requerido es de un 80% o más de ingresos por proceso de reclutamiento y selección</td></tr><tr><td>Más de 50 personas ingresadas</td><td>El estándar requerido es de un 90% o más de ingresos por proceso de reclutamiento y selección</td></tr></table>	Total de ingresos	Porcentaje de ingresos con procedimiento de Reclut. y Selección	Menos de 10 personas ingresadas	El estándar requerido es de un 60% o más de ingresos por proceso de reclutamiento y selección	Entre 11 y 30 personas ingresadas	El estándar requerido es de un 70% o más de ingresos por proceso de reclutamiento y selección	Entre 31 y 50 personas ingresadas	El estándar requerido es de un 80% o más de ingresos por proceso de reclutamiento y selección	Más de 50 personas ingresadas	El estándar requerido es de un 90% o más de ingresos por proceso de reclutamiento y selección
	Total de ingresos	Porcentaje de ingresos con procedimiento de Reclut. y Selección									
	Menos de 10 personas ingresadas	El estándar requerido es de un 60% o más de ingresos por proceso de reclutamiento y selección									
Entre 11 y 30 personas ingresadas	El estándar requerido es de un 70% o más de ingresos por proceso de reclutamiento y selección										
Entre 31 y 50 personas ingresadas	El estándar requerido es de un 80% o más de ingresos por proceso de reclutamiento y selección										
Más de 50 personas ingresadas	El estándar requerido es de un 90% o más de ingresos por proceso de reclutamiento y selección										
c) El 100% de los ingresos sin aplicación de procedimientos de reclutamiento y selección cuentan con resolución fundada, indicando las razones por las cuales no se aplicó dicho procedimiento.											

Norma	Estándar de cumplimiento
Res. N° 1/2017: Título VII. Ambientes Laborales y Calidad de Vida Laboral	Servicio Público cumple la presente norma, cuando haya ejecutado durante el año 2021 acciones del Plan Anual de prevención y seguimiento del maltrato, acoso laboral y acoso sexual, y también, haya realizado acciones en, al menos, uno de los siguientes ámbitos normativos: • Ambientes Laborales (medición, planes de intervención). • Protocolo de Conciliación.
Res. N° 2/2017: Título I. Participación Funcionaria.	Servicio Público cumple esta norma, cuando sube a plataforma de reportabilidad del Servicio Civil, reporte de la ejecución de la agenda/plan de trabajo anual o plurianual/acciones realizadas con los funcionarios y/o representantes de las Asociaciones de Funcionarios, del año 2021. No se considerará como parte del reporte la participación en instancias ya establecidas en la normativa vigente (por ejemplo, comité bipartito de capacitación, consejo de bienestar, comité de higiene y seguridad, entre otros).
Res. N° 2/2017: Título II. Cumplimiento de estándares en formación y capacitación de funcionarios públicos.	Servicio Público cumple esta norma cuando se haya efectuado registro en la plataforma SISPUBLI, de las actividades de capacitación ejecutadas el año 2021, y, a lo menos, 2 de los 3 siguientes hitos: • Plan Anual de Capacitación 2021 (PAC). • Cumplimiento de hitos de metodología de Transferencia. • Informe Anual de Resultados.

Una vez determinados los estándares de evaluación se elaboran los formularios con las preguntas que deben responder los servicios públicos y que contendrán la información necesaria para realizar la evaluación.

2. Solicitud de información a los Servicios Públicos

La siguiente etapa en el proceso de verificación de normas, es el de requerimiento de información a los Servicios Públicos. Esto se realiza a través de la plataforma informática <https://reportabilidadgp.serviciocivil.cl/> “Sistema de Monitoreo y Reportabilidad para Gestión y Desarrollo de Persona”, la que se pone a disposición de los servicios públicos, para que completen la información de las distintas Normas de Aplicación General.



Esta plataforma, fue diseñada con el propósito de registrar, monitorear y permitir la reportabilidad en línea solicitada a cada institución, mediante formularios de preguntas (Ver Anexo N° 1 “Proceso de Verificación Normas 2021”), respecto de las normas impartidas.

Respecto de los plazos contemplados en este proceso de verificación, se debe indicar que la información a reportar correspondió a lo realizado por los servicios públicos en el **período**

comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del 2021. El plazo para el ingreso de información por parte de dichos Servicios, se inició el día 15 de diciembre de 2021 y concluyó el día 31 de enero de 2022.

3. Recopilación y Análisis de la Información

Posteriormente la información y datos obtenidos es sistematizada y ordenada, para ser analizada por un equipo de profesionales de la Subdirección de Gestión y Desarrollo de Personas (SGDP), teniendo presente la realidad de cada institución y la definición previa de estándares de cumplimientos.

4. Solicitud de aclaración de datos y/o mayores antecedentes.

En la instancia de análisis de información y en las situaciones que así lo ameritara, el equipo de profesionales de la SGDP solicitó información adicional a los servicios públicos, para aclarar la información ingresada en el sistema, con el objetivo de tener más antecedentes que permitieran enriquecer el análisis del cumplimiento normativo.

5. Adición de datos disponibles en plataformas del Servicio Civil.

En el marco del rol de la Dirección Nacional del Servicio Civil, esta institución administra una serie de sistemas informáticos que pone a disposición de los servicios públicos, tales como: www.empleospublicos.cl; www.practicaschile.cl y www.sispubli.cl. Para mejorar la gestión y facilitar la recopilación de información de los Servicios Públicos, se tomó la decisión de no solicitar antecedentes que estén contenidos en alguno de estos sistemas. Es importante señalar que en específico en la Norma de Capacitación y Formación, que se verificó el 2021, la información se obtuvo directamente de la plataforma www.sispubli.cl, sistema informático para el registro y gestión de la capacitación de los Servicios Públicos.

6. Determinación de resultados finales.

El proceso termina con la determinación de los cumplimientos e incumplimientos de las normas por cada Servicio, luego, se procede a informar de los resultados a las/os Jefas/es de servicios públicos correspondientes, mediante oficio del Director Nacional del Servicio Civil

III. Resultados de la revisión

Resultados globales de cumplimiento de las normas de aplicación general evaluadas

Durante el proceso de verificación se les consultó a 176 Servicios Públicos sobre el estado de avance de implementación de las normas de aplicación general durante el 2021.

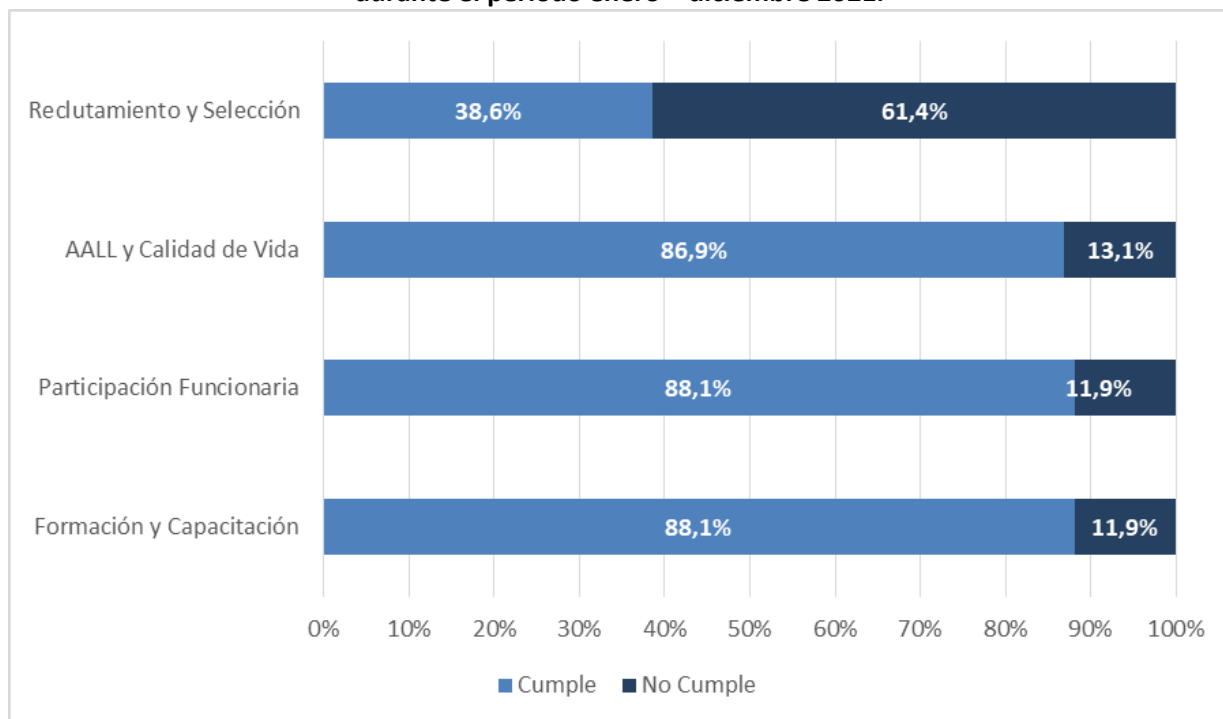
Tabla 3. Resultados globales: Número y porcentaje de cumplimientos e incumplimientos de las normas evaluadas durante período enero – diciembre 2021

Títulos	Estándar de cumplimiento evaluado	Universo	N° Cumple	N° No Cumple	% Cumple	% No Cumple
Título III Res. Afecta N°1/2017 Cumplimiento de estándares en procesos de Reclutamiento y Selección 3	Servicio Público cumple la presente norma, en el proceso de verificación del año 2021, cuando: a) Las contrataciones del año 2021, a contrata y/o Código del Trabajo, se realizaron, a lo menos, en un 90% con aplicación de procedimiento de reclutamiento y selección, o, b) Registrando un valor inferior a dicho porcentaje, alcanza un porcentaje mínimo de cargos provistos (escalonado según el número de contrataciones) con aplicación de procedimiento de reclutamiento y selección, respecto del total de ingresos de personas a Contrata y/o Código del Trabajo, y; c) De los ingresos sin aplicación de procedimiento de reclutamiento y selección, el Servicio ha dictado resolución fundada (indicando las razones por las cuales no se aplicó procedimiento) en el 100% de estos ingresos.	176	68	108	38,6%	61,4%
Título VII Res. Afecta N°1/2017 Ambientes Laborales y Calidad de Vida Laboral	Servicio Público cumple la presente norma, en el proceso de verificación del año 2021, cuando el Servicio ha ejecutado durante el año 2021 acciones del Plan Anual de Prevención y Seguimiento del Maltrato, Acoso Laboral y Acoso Sexual, y, al menos en uno de los de los siguientes ámbitos normativos: Ambientes Laborales (medición, planes de intervención) o Protocolo de Conciliación.	176	153	23	86,9%	13,1%
Título I Res. Afecta N°2/2017 Participación Funcionaria	El Servicio cumple con esta norma, cuando sube a la plataforma de reportabilidad del Servicio Civil, reporte de ejecución de la agenda/plan de trabajo anual o plurianual/ acciones realizadas con los funcionarios/as y/o representantes de las Asociaciones de Funcionarios del año 2021. No se considerará como parte del reporte de participación en instancias ya establecidas en la normativa vigente (CBC, CPHyS, Consejo de Bienestar, entre otros).	176	155	21	88,1%	11,9%
Título II Res. Afecta N°2/2017 Cumplimiento de Estándares en Formación y Capacitación de Funcionarios Públicos	El Servicio cumple cuando cuando, se ha efectuado registro en la plataforma SISPUBLI, de las actividades de capacitación ejecutadas el año 2021, y a lo menos 2 de los 3 siguientes hitos relevantes en el proceso de formación y capacitación que son informados por los servicios públicos: Plan Anual de Capacitación 2021 (PAC), Cumplimiento de hitos de metodología de Transferencia e Informe Anual de Resultados	176	155(*)	21	88,1%	11,9%

Fuente: Sistema Reportabilidad Servicio Civil

(*) Incluye dos servicios que no tiene Glosa de Capacitación por tanto no aplica Norma en esta materia.

Gráfico 1. Resultados globales de cumplimientos e incumplimientos de las normas evaluadas durante el período enero – diciembre 2021.



Fuente: Sistema Reportabilidad Servicio Civil

Para el presente proceso de verificación que comprendió el período desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2021, con un número de 176 servicios públicos, es posible visualizar de la tabla anterior, un porcentaje promedio de 75,1% en el cumplimiento de las cuatro normas de aplicación general en materias de gestión y desarrollo de personas evaluadas durante el año 2021.

De las normas evaluadas, las que tuvieron un mayor nivel de **cumplimiento normativo**, son las siguientes:

- **Norma de Participación Funcionaria:** en la presente norma se evaluó el envío al Servicio Civil del reporte de la ejecución de su agenda o plan de trabajo anual o plurianual o acciones realizadas con los funcionarios y/o representantes de las Asociaciones de Funcionarios durante el año 2021, con evidencia de la participación informada. No se consideró como parte del reporte la participación en instancias ya establecidas en la normativa vigente (comité bipartito de capacitación, consejo de bienestar, comité de higiene y seguridad, entre otros).

En este caso, ciento cincuenta y cinco (155) servicios públicos enviaron la información solicitada, alcanzando un porcentaje de **88,1%** de cumplimiento normativo.

- **Norma de Ambientes Laborales y Calidad de Vida Laboral:** El estándar de cumplimiento para la presente norma evaluada, fue haber ejecutado durante el año 2021 acciones del Plan Anual de Prevención y Seguimiento del Maltrato, Acoso Laboral y Acoso Sexual, y, al menos en uno de los siguientes ámbitos normativos: -Ambientes Laborales (medición, planes de intervención) -Protocolo de Conciliación.

La presente norma tuvo un **86,9%** de cumplimiento, esto es ciento cincuenta y tres (153) servicios públicos dieron cumplimiento a lo solicitado en la norma.

- **Norma de Cumplimiento de Estándares en Formación y Capacitación de Funcionarios Públicos:** Esta Norma se cumple cuando, se haya efectuado registro en la plataforma SISPUBLI, de las actividades de capacitación ejecutadas el año 2021, y a lo menos 2 de los 3 siguientes hitos relevantes en el proceso de formación y capacitación que son informados por los servicios públicos: Plan Anual de Capacitación 2021 (PAC), Cumplimiento de hitos de metodología de Transferencia e Informe Anual de Resultados. En este caso, ciento cincuenta y cinco (155) servicios públicos cumplieron con el estándar de cumplimiento definido, lo que equivale al **88,1%**.

De las normas evaluadas, la que presentó un menor número de **cumplimiento normativo**, fue la siguiente:

- **Norma de Cumplimiento de estándares en procesos de Reclutamiento y Selección:** de las normas evaluadas es la que se observa con mayor nivel de **incumplimiento normativo**. En este ámbito normativo se evaluó la aplicación del procedimiento de reclutamiento y selección para las contrataciones en calidad jurídica de Contrata y/o Código de Trabajo, y en caso de no haber aplicado dicho procedimiento, establecer por Resolución el fundamento para ello. En este caso, ciento ocho (108) servicios públicos no dieron cumplimiento a lo señalado en la norma, lo que equivale a un porcentaje de **61,4%** de incumplimiento.

La individualización de los servicios públicos con incumplimientos en esta norma, se encuentra en anexo N°2: “Listado de servicios públicos con incumplimientos de normas de aplicación general en materias de gestión y desarrollo de personas - Proceso de Verificación del año 2021”.

Criterio de focalización norma sobre Reclutamiento y Selección

Atendiendo que la Norma de Reclutamiento y Selección, históricamente ha tenido un alto nivel de incumplimiento y además tiene una importancia estratégica, para el 2021 el Servicio Civil estableció un estándar de cumplimiento escalonado de acuerdo al número de ingresos que tenga el Servicio Público respectivo, de acuerdo a los siguientes criterios:

Tabla 4. Criterios de Focalización

Total de ingresos	% de ingresos con procedimiento de RyS	% de resoluciones de excepción elaboradas
Menos de 10 personas ingresadas.	El estándar requerido es de un 60% o más de ingresos por proceso de reclutamiento y selección	Se exigirá que el 100% de los ingresos sin reclutamiento y Selección cuente con resolución fundada
Entre 11 y 30 personas ingresadas.	El estándar requerido es de un 70% o más de ingresos por proceso de reclutamiento y selección.	
Entre 31 y 50 personas ingresadas.	El estándar requerido es de un 80% o más de ingresos por proceso de reclutamiento y selección.	
Más de 50 personas ingresadas.	El estándar requerido es de un 90% o más de ingresos por proceso de reclutamiento y selección.	

Como se ha señalado, para el 2021 el porcentaje de incumplimiento en esta norma fue de 61,4%. Dado que esta es una cifra que representa a un número importante de Servicios, se consideró relevante focalizar dentro de este universo a aquellas instituciones que, habiendo incumplido la norma de Reclutamiento y Selección con el criterio escalonado de ingreso durante el 2021, presentan también mayores faltas en base a los siguientes criterios:

- A. **Cumplimiento 0%:** Servicios con ningún cargo provisto por procedimiento de Reclutamiento y Selección para el año 2021.
- B. **Incumplimiento reiterado:** Servicios que además de incumplir el 2021 la norma de Reclutamiento y Selección, han incumplido esta misma norma durante los años 2019 y 2020.
- C. **Incumple otras normas:** Servicios que además de esta norma, incumplen alguna otra norma entre los años 2019-2021.

Bajo estos 3 criterios, se obtiene un total de **29 instituciones** con mayores brechas en el cumplimiento de las normas de aplicación general, para las cuales se deberían tomar acciones concretas que permitan mejorar su situación, tanto a partir de la instalación de políticas y prácticas de gestión de personas que promueve el Servicio Civil, como de las medidas de cumplimiento que pudiere exigir la Contraloría General de la República. A continuación se detallan las 29 instituciones mencionadas:

Tabla 5. Servicios Públicos con criterio de focalización en incumplimientos de normas de aplicación general en materias de gestión y desarrollo de personas, proceso de verificación del año 2021

Institución	Incumplimiento ingresos sin RYS 2021 (criterio A)	Incumplimiento Norma RyS 2019 y 2020 (Criterio B)	Incumplimiento Otras Normas 2019 -2020-2021 (Criterio C)	Total de incumplimientos todas las normas 2019-2020-2021
1. Corporación Nacional de Desarrollo Indígena	1	1	4	6
2. Subsecretaría de Turismo	1	0	5	6
3. Servicio de Gobierno Interior	1	2	3	6
4. Subsecretaría de Bienes Nacionales	0	2	3	5
5. Dirección General de Crédito Prendario	1	0	4	5
6. Subsecretaría de la Niñez	1	0	3	4
7. Fondo de Solidaridad e Inversión Social	0	2	2	4
8. Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol	1	2	1	4
9. Superintendencia del Medio Ambiente	0	2	2	4

Institución	Incumplimiento ingresos sin RYS 2021 (criterio A)	Incumplimiento Norma RyS 2019 y 2020 (Criterio B)	Incumplimiento Otras Normas 2019 -2020-2021 (Criterio C)	Total de incumplimientos todas las normas 2019-2020-2021
10. Subsecretaría para las Fuerzas Armadas	0	1	2	3
11. Subsecretaría de Evaluación Social	0	2	1	3
12. Subsecretaría de Servicios Sociales	0	2	1	3
13. Instituto Nacional de Desarrollo Sustentable de la Pesca Artesanal y de la Acuicultura de Pequeña Escala	0	0	3	3
14. Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas	0	2	1	3
15. Servicio Local de Educación Pública Andalién Sur	1	0	2	3
16. Servicio Local de Educación Pública Barrancas	1	0	2	3
17. Subsecretaría de Energía	1	1	1	3
18. Secretaría y Administración General de Justicia	1	2	0	3
19. Secretaría y Administración General de Minería	1	1	1	3
20. Dirección General de Obras Públicas	0	1	2	3
21. Instituto Nacional de Hidráulica	0	0	3	3
22. Servicio de Salud Atacama	0	1	2	3
23. Servicio de Salud Valdivia	0	1	2	3
24. Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo	0	2	1	3
25. Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	0	1	2	3
26. Subsecretaría del Interior	1	1	1	3
27. Subsecretaría del Medio Ambiente	0	2	1	3
28. Instituto de Previsión Social	0	2	1	3
29. Instituto de Seguridad Laboral	0	2	1	3

Fuente: Sistemas Reportabilidad Servicio Civil.

Otros resultados del proceso de verificación del cumplimiento de normas

Entre los resultados obtenidos en el proceso de verificación del cumplimiento de normas del año 2021, la siguiente tabla muestra el resumen por cada Ministerio, del número total de Servicios con incumplimientos. Asimismo, detalla en qué norma/s evaluada/s se produjeron los incumplimientos.

Tabla 6. Resumen de Ministerios con número de Servicios Públicos con incumplimientos de normas de aplicación general en materias de gestión y desarrollo de personas, proceso de verificación del año 2021

Ministerio	N° total SS.PP. con incumplimientos	N° SSPP con incumplimiento/s en			
		Reclutamiento y Selección	Amb. Laborales y Calidad de Vida	Participación Funcionaria	Capacitación
Ministerio de Agricultura	3	3	1	1	0
Ministerio de Bienes Nacionales	1	1	0	1	1
Ministerio de Defensa Nacional	3	3	1	0	1
Ministerio de Desarrollo Social y Familia	7	7	3	2	1
Ministerio de Economía, Fomento y Turismo	7	6	2	2	3
Ministerio de Educación	13	10	5	6	4
Ministerio de Energía	3	3	0	1	0
Ministerio de Hacienda	2	2	1	1	0
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	6	4	2	1	0
Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género	2	2	1	0	0
Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio	3	3	0	0	0
Ministerio de Minería	3	3	0	0	0
Ministerio de Obras Públicas	12	12	1	0	2

Ministerio de Relaciones Exterior.	2	2	0	0	0
Ministerio de Salud	18	18	1	0	2
Ministerio de Transportes y Telecomunicac.	2	2	0	0	0
Ministerio de Vivienda y Urbanismo	11	8	3	1	4
Ministerio del Deporte	2	2	0	0	0
Ministerio del Interior y Seguridad Pública	6	6	1	1	0
Ministerio del Medio Ambiente	2	2	0	0	0
Min. del Trabajo y Previsión Social	9	7	1	1	3
Min. Secretaría Gral de Gobierno	1	1	0	0	0
Min. Secretaría Gral. de la Presidencia	1	1	0	0	0
TOTAL GENERAL	119	108	23	21	21

Por su parte, en la tabla 7, se visualiza que existe un número de 57 servicios públicos que cumplieron los 4 aspectos normativos evaluados para el año 2021, lo que representa un porcentaje de 32,38% del total de instituciones. Por el contrario, existen 3 servicios públicos que incumplieron la totalidad de las normas en el año 2021.

El número más alto de servicios con incumplimientos, se presenta en aquellos que, de las 4 normas evaluadas tienen 1 norma con incumplimiento. Esto alcanza a 82 servicios públicos, lo que representa un 46,6% del total de 176 instituciones afectas a evaluación normativa durante el año 2021.

Tabla 7. Número de SS.PP. con cumplimientos/incumplimientos de normas de aplicación general en gestión y desarrollo de personas, proceso de verificación del año 2021

Número de SS.PP. con cumplimientos/incumplimientos normativos	N° SS.PP.	%
Servicios Públicos con cumplimientos en las 4 normas evaluadas	57	32,4%
Servicios Públicos con 1 incumplimiento respecto de las 4 normas evaluadas	82	46,5%
Servicios Públicos con 2 incumplimientos respecto de las 4 normas evaluadas	23	13,1%
Servicios Públicos con 3 incumplimientos respecto de las 4 normas evaluadas	11	6,3%

Servicios Públicos con 4 incumplimientos respecto de las 4 normas evaluadas	3 ²	1,7
N° Total Servicios Públicos	176	100%

Finalmente, es importante destacar los resultados presentados en otras normas, que para efectos del presente proceso de verificación normativa no fueron incorporadas, pero que, como se dijo anteriormente, se monitorean en forma periódica en su desarrollo e implementación.

A modo de ejemplo, las normas que a continuación se detallan, muestran lo siguiente:

- **Política de Gestión y Desarrollo de Personas:** a partir de la implementación de la norma, los servicios públicos que cuentan con una Política de Gestión y Desarrollo de Personas alcanzan a un 98,7% en el año 2018 y a un 94,3% en el año 2021.
- **Cumplimiento de Estándares en Programas de Inducción:** desde la implementación de la norma, ha aumentado la cantidad de servicios públicos que aplican el programa de inducción oportunamente en un plazo máximo de 30 días. En 2018 fue de un 86,0%, llegando a un 94,3% el año 2021.
- **Gestión de Prácticas Profesionales:** desde la publicación de la norma se ha producido un aumento de los y las estudiantes seleccionadas, y es así como en el año 2021 los seleccionados alcanzaron los 3.488.

La evolución de los y las estudiantes que han realizado su práctica profesional o técnica en el Estado, se muestra en la siguiente tabla:

Año	Estudiantes Seleccionados Prácticas Chile
2017	419
2018	866
2019	2.428
2020	2.531
2021	3.488

- **Rol de Jefaturas:** en esta norma lo que se mide como indicador es el porcentaje de servicios públicos que en sus reglamentos especiales de calificación vigentes aplican evaluación de liderazgo a sus directivos y directivas (y en algunos casos, también a los y las profesionales con personal a cargo). Para el año 2019 este indicador fue de un 71,0% y para el año 2021 alcanzó a un 66,2%. Importante mencionar que este indicador está en constante desarrollo y movimiento, debido a la actualización de Reglamentos Especiales de Calificación, que no responden necesariamente a la temporalidad de los procesos de verificación normativa.

² En anexo N°3 se individualizan los Servicios Públicos que presentaron incumplimientos en las cuatro normas evaluadas en el año 2021.

- **Gestión del Desempeño Individual y Sistema de Calificaciones:** en el marco de esta temática, en el año 2020 un 81,4% de los Servicios Públicos afectos a las normas de aplicación general, declaran que en su sistema de Gestión del Desempeño se contempla un procedimiento de retroalimentación. En el año 2021 esta cifra alcanzó a un 80,1%. Es de gran interés seguir intencionando la instalación de procesos de retroalimentación en el sistema de Gestión del Desempeño, considerando la criticidad del mismo, en el desempeño de las personas.

Como se observa en los resultados anteriores, la gestión en los años afectados por la pandemia por COVID-19 ha traído como consecuencia algunas variaciones a la baja en ciertos aspectos monitoreados de las normas. Asimismo, desde la implementación de dichas normas el universo de Servicios afectos a estas disposiciones ha ido variando -lo que produce modificaciones en los indicadores- por la eliminación, y especialmente, la creación de nuevas instituciones a las cuales se les entrega un “período de gracia” para evaluar su cumplimiento de las normas, considerando la necesidad de estas entidades de focalizar sus esfuerzos en su propia instalación y puesta en marcha, como también en la generación e implementación de los diversos dispositivos y procesos impulsados por las normas de aplicación general en gestión y desarrollo de personas. Ejemplo de estas instituciones son los Servicios Locales de Educación.

Estos resultados imponen un desafío tanto para el Servicio Civil como para las instituciones públicas, para lograr la implementación de las normas y la instalación de políticas y prácticas de gestión de personas, buscando modernizar esta relevante área de gestión.

IV. Conclusiones

A casi cinco años de la dictación de las normas de aplicación general en materias de gestión y desarrollo de personas, y con la experiencia de este quinto proceso de verificación del cumplimiento normativo, es posible señalar y formular algunas conclusiones y desafíos que a continuación se detallan:

- La implementación y la verificación del cumplimiento de las normas de aplicación general en gestión y desarrollo de personas en los servicios públicos, ha seguido enmarcándose en una estrategia del Servicio Civil, caracterizada por la flexibilidad y gradualidad en la exigencia de su aplicación, especialmente considerando la creación de nuevas instituciones, reorganización de otras, desafíos de la función pública y el contexto de crisis sanitaria que nos afecta a nivel mundial, que ha impactado en las dinámicas organizacionales.
- Lo expresado anteriormente, se traduce en la constante necesidad de evaluar la pertinencia de los estándares definidos para el cumplimiento normativo, buscando por un lado, apalancar procesos de instalación y desarrollo de lo avanzado, pero con vista a flexibilizar en consideración del contexto en el cuál se sitúan. La lógica anterior permitirá conducir un avance progresivo y sostenido, colaborando en fortalecer la gestión y misión de los servicios públicos en torno a su rol con la ciudadanía.
- El fortalecimiento del proceso de modernización del Estado, requiere observar, comprender y atender la heterogeneidad de condiciones que poseen las instituciones públicas, desde su estructura (dotación, presupuesto, exigencias desde la política pública), hasta factores sistémicos que impactan la gestión desarrollada, que terminan determinando el avance de las materias relativas a Gestión de Personas.
- Asimismo, se refuerza la necesidad impulsada desde esta Dirección Nacional, de continuar evaluando el cumplimiento de la totalidad de las normas, con focalización de algunas para instancias de verificación normativa, puesto que simplifica la gestión de los servicios públicos, establece una agenda conocida y concordante a necesidades emanadas del entorno y permite visualizar con mayor claridad, los avances obtenidos.
- Es importante aclarar y puntualizar que la sola implementación de las normas de aplicación general no asegura el impacto en la modernización del Estado, sino más bien, se configura como un instrumento articulador, que está al servicio del avance de procesos de gestión y desarrollo de personas para lograr un aporte estratégico al cumplimiento de los objetivos organizacionales, es decir, de mejorar la satisfacción del usuario/a - ciudadano/a, y ello se logrará en la medida que la implementación sea de calidad y se incorpore una mirada de mejoramiento continuo, con procesos de evaluación y actualización regulares. Consecuente con lo planteado, se releva el

compromiso de autoridades, directivos, directivas y jefaturas, como uno de los factores más importantes para hacer efectiva la implementación y cumplimiento de las normas que buscan la profesionalización de la función pública y el respeto al mérito, idoneidad, transparencia e igualdad de oportunidades, principios fundamentales para mejorar la gestión de personas en el Estado.

- Si bien se evidencia una alta tasa de respuesta de parte de los servicios públicos ante el proceso de verificación normativa, se hace necesario instalar la reflexión respecto al impacto real de prácticas efectivas dentro de las organizaciones públicas, donde la data existente en torno a cumplimiento, permitirá a esta Dirección Nacional, identificar factores que podrían estar incidiendo en mayores niveles de impacto estratégico, apalancado con levantamiento de buenas prácticas que permitan incidir en la gestión de otros servicios públicos desde un modelo de trabajo en redes dentro del Estado. En la vereda contraria, identificar los servicios públicos que no han cumplido, habilitará la posibilidad de analizar e identificar necesidades de apoyo en el servicio, de acuerdo a su propia realidad y establecer estrategias diferenciadas de apoyo.
- Al observar los cinco procesos de verificación del cumplimiento normativo, efectuados desde la vigencia de las normas de aplicación general entre los años 2018 - 2021, se evidencia que algunos servicios públicos han presentado incumplimientos en los cinco procesos indicados, en distintas normas evaluadas. Los Servicios que están en esta situación, son los siguientes³:
 - Ministerio de Justicia y Derechos Humanos:
 - Servicio Médico Legal
 - Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género:
 - Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género

Es en vista del antecedente visualizado en relación a estas dos instituciones, que se hace necesario disponer de una estrategia integral con diversos actores (internamente, jefatura de servicio y de forma externa la Dirección Nacional del Servicio Civil y Contraloría General de la República), que no solo se focalice en el cumplimiento de los procesos de verificación normativa, sino que instale la necesidad de impulsar avances en gestión de personas y su rol en el proceso de modernización del Estado.

- De las cuatro normas evaluadas, las que presentan el **más alto nivel de cumplimiento** en el actual proceso de verificación, son las que se encuentran asociadas a los siguientes aspectos :
 - ☐ **Norma de Ambientes Laborales y Calidad de Vida Laboral.**
 - ☐ **Norma de Participación Funcionaria.**
 - ☐ **Norma de Capacitación.**

Bajo este contexto de alto cumplimiento en las normas citadas cobra mayor relevancia avanzar hacia un nuevo estadio de exigencia, donde el foco sea la calidad de los procesos vinculados a los subsistemas de gestión de personas evaluados, la cobertura de las acciones y la verificación de

³ Mayores antecedentes de lo indicado en este punto se encuentran contenidos en anexo N°4.

prácticas efectivas, que deriven en mayor impacto de la gestión, movilizand o procesos transformacionales dentro de las organizaciones.

- Por su parte, **la norma con menor nivel de cumplimiento en el actual proceso de verificación, corresponde a Cumplimiento de estándares en procesos de reclutamiento y selección.** En este caso el aspecto evaluado dice relación con la aplicación de procedimientos de reclutamiento y selección para el ingreso del personal a Contrata y/o Código de Trabajo, y de no aplicar dicho procedimiento, establecer por resolución el fundamento para ello.

El resultado de esta norma arroja que 68 instituciones cumplen con lo establecido en la norma, alcanzando un 38,6% del universo informado, mientras que 108 instituciones evidencian incumplimiento, lo que alcanza un 61,4%, para un universo de 176 servicios públicos.

En cifras globales, el número de ingresos a la Contrata y/o Código del Trabajo durante el año 2021, informado por los 176 Servicios afectos a las normas de aplicación general en gestión y desarrollo de personas, alcanzó una cifra total de 8.083 cargos, de los cuales ingresaron con aplicación de un proceso de reclutamiento y selección un número de 5.045 cargos, lo que representa un 62,4% del total de contrataciones. Por el contrario, ingresaron 3.038 cargos sin aplicación del procedimiento de reclutamiento y selección, lo que representa un 37,6% del total. De los ingresos que se realizaron sin aplicación de procedimiento de reclutamiento y selección (3.038 cargos) los Servicios informaron que elaboraron resoluciones que fundamentan las razones de dicha excepción para 1.919 cargos, es decir, en 1.119 cargos no se fundamentó la razón del ingreso directo a las instituciones. En anexo Nº 5, se encuentra un cuadro que permite una visualización gráfica de las cifras señaladas en este párrafo.

En relación a los resultados descritos, y en comparación con la medición del año 2020, se observa que hay un aumento del porcentaje de los cargos que pasaron por un procedimiento de reclutamiento y selección en su ingreso a la Administración. Esto pues, en el año 2020, un 53,5% de los cargos a Contrata y Código del Trabajo habían pasado por estos procesos, versus un 62,4% en el año 2021. En general, el indicador respecto a los ingresos de contrata y código del trabajo por proceso de selección ha mostrado una tendencia positiva desde un 49,6% en el año 2018 hasta un 62,4% en el año 2021.

Asimismo, se requiere enfatizar que las exclusiones a la aplicación de procedimientos de reclutamiento y selección deben ser siempre fundadas, y exclusivamente para casos “muy excepcionales” y no la regla general a aplicar. También preocupa la práctica habitual de usar la excepción para justificar casos masivos, generalizando estos casos y utilizando las mismas razones fundadas.

Respecto de las fundamentaciones que utilizan los Servicios Públicos para argumentar la exclusión a la aplicación de los procedimientos de reclutamiento y selección, en muchos casos resultan insuficientes para justificar la excepción. Tal como fue señalado en el informe anterior, continúan utilizándose las argumentaciones del tipo “por razones de buen servicio”, “a solicitud de la jefatura”, “por formación y experiencia del contratado”, las que no constituyen razones de hecho y de fondo por las cuales se debió adoptar tal decisión. Sin embargo, es necesario considerar que

el año en consulta, 2021, también estuvo afectado por la crisis sanitaria y por restricciones presupuestarias, con lo cual se sumaron complejidades a las decisiones en materia de gestión y desarrollo de personas que pudieran haber afectado el cumplimiento de esta norma.

Pero, independiente del contexto y las restricciones presupuestarias, se mantiene la necesidad de seguir avanzando en la implementación de las normas asociadas a reclutamiento y selección en el Estado, a fin de instalar y consolidar el mérito y la idoneidad como el motor de calidad y productividad en las instituciones públicas, y de esta forma contribuir tanto a la transparencia en la forma de proveer los cargos de la administración pública de nuestro país, como a fortalecer la confianza de la ciudadanía en estos procesos.

- Para la implementación de las normas de aplicación general en materias de gestión y desarrollo de personas en los servicios públicos, ha sido muy importante la coordinación y colaboración de la Contraloría General de la República, la que ha desarrollado acciones concretas para ello, especialmente en la norma asociada a la temática de reclutamiento y selección. Es en relación a esta coordinación que es necesario fortalecer y profundizar este vínculo de acción coordinada y permanente, robusteciendo mecanismos de supervisión y acompañamiento a servicios públicos, de manera que las acciones de la Contraloría General de la República, tanto en su nivel central como regional, apoyen la instalación de las normas y la práctica del cumplimiento de las mismas.
- Para la efectiva implementación de las normas en gestión y desarrollo de personas en las instituciones públicas se requiere de una revisión y evaluación permanente de las acciones realizadas, adecuándose a las realidades y estados de desarrollo de los servicios públicos. En ese contexto, se plantea la necesidad de implementar estrategias diferenciadas de acompañamiento a los servicios públicos, dependiendo de su complejidad y madurez institucional, dotación, presencia regional, compromiso explícito de autoridad, entre varios elementos, que dotarán al proceso de consultoría y cumplimiento normativo de mayor especificidad y flexibilidad ante las demandas actuales.
- La instalación en los Servicios Públicos de prácticas que permitan avanzar en el cumplimiento de las normas, requiere continuar con gestiones permanentes para la difusión y sensibilización de las mismas, especialmente en los niveles directivos y ámbitos regionales.
Esta acción ya está siendo ejecutada por el Servicio Civil tanto en la difusión de las normas en los procesos de inducción de los Altos Directivos Públicos (I y II Nivel Jerárquico), como también, a través de acciones de sensibilización para equipos directivos, dirigentes gremiales y otros actores claves. Sumado a ello, ha sido de interés de la Dirección Nacional del Servicio Civil, realizar diversos levantamientos de información dirigido a actores clave del proceso, destacando el estudio “Percepción de las Normas de Aplicación General en Gestión y Desarrollo de Personas en la Administración Central del Estado”.⁴

El desafío que se perfila desde esta Dirección Nacional es avanzar sistemáticamente en un modelo de consultoría que por un lado, asegure el cumplimiento de las normas de aplicación general, y en forma

⁴ Fuente: https://www.serviciocivil.cl/wp-content/uploads/2021/11/informe_estudio_nags_actualizacion15nov2021.pdf

paralela, logre establecer estrategias de trabajo diferenciado con los servicios públicos, considerando las diversas realidades y necesidades existentes, con el claro foco de apuntalar procesos de mayor impacto estratégico en gestión de personas, y su consecuente relación con la prestación de los servicios a la ciudadanía y las reformas que se avecinan como desafíos para las instituciones.

V. Anexos

Anexo N°1: Formulario Proceso de Verificación Normas 2021

Formulario Norma de “Cumplimiento de estándares en procesos de Reclutamiento y Selección”

TÍTULO III ESTÁNDARES EN PROCESO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN

Ingresos a la Contrata y/o Código del Trabajo realizados por procesos de Reclutamiento y Selección entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2021. (Registro mensual)

En la información solicitada a continuación se deben excluir los siguientes casos:

- Contrataciones por reemplazos derivados de licencias médicas u otros similares, menores a un año.
- Procesos de movilidad interna o “recontratación” de funcionarios que ya pertenecen a la dotación del servicio.
- Traspasos de honorarios a contrata según lo indicado en el artículo 69 de la ley N°21.306 u otro tipo de Traspaso regulado por Ley.
- Contrataciones a plazo fijo inferiores a un año (en cargos no permanentes y/o contrataciones para situaciones específicas y puntuales acotadas en el tiempo).
- Contrataciones de personas que previamente realizaron su práctica profesional o técnica, seleccionados a través del Programa Prácticas Chile.

Enero- Febrero- Marzo- Abril- Mayo- Junio- Julio- Agosto- Septiembre- Octubre- Noviembre- Diciembre año 2021

Si no existen ingresos en alguna opción, favor ingresar un "cero" (0), para que se pueda realizar el cálculo de sumatoria y porcentaje.

Pregunta	Respuesta
a. N° de Ingresos a la Contrata y/o Código del Trabajo, a través de procesos de Reclutamiento y Selección	
b. N° Ingresos a la Contrata y/o Código del Trabajo, sin proceso de Reclutamiento y selección, fundamentados vía resolución fundada firmada por la Jefatura del Servicio	
c. N° Ingresos a la Contrata y/o Código del Trabajo, sin proceso de Reclutamiento y selección y sin resolución que fundamente la excepción	
N° total de Ingresos a la Contrata y/o Código del Trabajo (a+b+c)	
Porcentaje de ingresos a la Contrata y/o Código del Trabajo cubiertos por procesos de Reclutamiento y Selección	

ESTÁNDAR DE CUMPLIMIENTO 2021

En las excepciones de aplicación del procedimiento de reclutamiento y selección para las contrataciones en calidad jurídica Contrata o Código de Trabajo, el Servicio elabora la correspondiente resolución fundada. Se espera, que la aplicación del procedimiento de Reclutamiento y Selección sea, a

lo menos, al 90% de las contrataciones a contrata y/o Código del Trabajo realizadas en el año 2021.

Formulario Norma de “Ambientes Laborales y Calidad de Vida Laboral”

TÍTULO VII AMBIENTES LABORALES Y CALIDAD DE VIDA LABORAL

AMBIENTES LABORALES

1. Indique si su Servicio realizó evaluación del estado de los ambientes laborales durante el año 2021

En caso de responder "No", indique las razones en el apartado Comentarios.

- Sí, el Servicio realizó evaluación de ambientes laborales durante el año 2021.
- No, el Servicio no realizó evaluación de ambientes laborales.

2. Comentarios

Solo para efectos de información, indique las razones por las cuales no efectuó evaluación de ambientes laborales durante el año 2021

3. ¿Qué instrumento de medición o metodología utilizó para la evaluación del estado de los ambientes laborales durante el año 2021?

Puede elegir más de una (1) alternativa, independiente de si la aplicación fue presencial o remota.

- Estudio de Clima
- Aplicación ISTAS 21 (Medición Factores Psicosociales)
- Medición Engagement
- Otros (Encuestas, Grupos de Discusión, Jornadas, etc.). Favor especifique en cuadro de Comentarios

4. Comentarios

Si lo requiere incorpore a continuación un comentario para la pregunta 3.

5. Respecto de la evaluación del estado de los ambientes laborales y la aplicación de planes de intervención. ¿Su Servicio implementó acciones del Plan de Intervención durante el año 2021, respecto de la última medición realizada por la institución para la evaluación del estado de los ambientes laborales?

- Sí, el Servicio implementó durante el año 2021 acciones del Plan de Intervención.
- No, el Servicio no implementó durante el año 2021 acciones del Plan de Intervención. Indique las razones en el apartado comentarios

6. Comentarios Solo para efectos de información, indique las razones por las cuales no implementó acciones del Plan de Intervención durante el año 2021

CONCILIACIÓN

7. Señale si su institución en el año 2021, elaboró/actualizó el Protocolo de Conciliación de Ambientes Laborales y Calidad de Vida Laboral

- Sí, el Servicio elaboró/actualizó el Protocolo de Conciliación de Ambientes Laborales y Calidad de Vida Laboral
- No, el Servicio no elaboró/actualizó el Protocolo de Conciliación de Ambientes Laborales y Calidad de Vida Laboral.

8. Comentarios

Si lo requiere incorpore a continuación un comentario para la pregunta anterior.

9. Señale si su institución en el año 2021 realizó acciones conciliatorias:

- Si, realizó evaluación de tensiones conciliatorias.
- Sí, se realizaron las acciones programadas por el protocolo de conciliación.
- Sí, se realizaron las acciones programadas y nuevas acciones producto de la crisis sanitaria.
- Sí, se realizaron nuevas acciones, producto de la crisis sanitaria, que reemplazaron las acciones programadas.
- No se realizaron acciones conciliatorias el año 2021.

10. Comentarios

Si lo requiere incorpore a continuación un comentario para la pregunta 9.

PLAN ANUAL DE PREVENCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL MALTRATO, ACOSO LABORAL Y ACOSO SEXUAL

11. Respecto del Plan Anual de prevención y seguimiento del maltrato, acoso laboral y acoso sexual, ¿se implementaron acciones en su Servicio durante el año 2021?

- Sí, el Servicio implementó acciones del Plan Anual de prevención y seguimiento del maltrato, acoso laboral y acoso sexual, durante el año 2021.
- No, en el Servicio no se implementaron acciones del Plan Anual de prevención y seguimiento del maltrato, acoso laboral y acoso sexual, durante el año 2021.

12. Comentarios

Si lo requiere incorpore a continuación un comentario para la pregunta anterior.

13. Señale que acciones realizó su Institución en materias de prevención de maltrato, acoso laboral y acoso sexual

Checkbox

- Campaña de difusión (videos, infografías, actividades de sensibilización, etc.)
- Mailing informativos.
- Socialización documentación de interés (Elaboración de minutas, reportes, documentos, etc.)- Charlas/relatorías del tema.
- Capacitación (actividad de más de dos horas).
- Formación (actividad de más de ocho horas).- Incorporación de estos ámbitos en otros procedimientos.
- Otra (favor especificar en campo de Comentarios)

14. Comentarios

Si lo requiere incorpore a continuación un comentario para la pregunta anterior.

**La Dirección Nacional del Servicio Civil podrá solicitar antecedentes adicionales para verificar el cumplimiento de esta norma".*

ESTÁNDAR DE CUMPLIMIENTO 2021

El estándar de cumplimiento es haber ejecutado durante el año 2021 acciones del Plan Anual de Prevención y Seguimiento del Maltrato, Acoso Laboral y Acoso Sexual, y, al menos en uno de los de los siguientes ámbitos normativos: Ambientes Laborales (medición, planes de intervención) o Protocolo de Conciliación

Formulario Norma de "Participación Funcionaria"

TITULO I PARTICIPACIÓN FUNCIONARIA

1. Respecto de la Participación Funcionaria, ¿su Servicio elaboró agenda o plan de trabajo anual o plurianual con acciones para el año 2021?

- Sí
- No
- No elaboré agenda o plan de trabajo, pero realicé acciones de participación

2. Comentarios

Si lo requiere incorpore a continuación un comentario para la pregunta anterior.

3. Respecto de la Participación Funcionaria, ¿su Servicio realizó acciones durante el año 2021, comprometidas en la agenda o plan de trabajo previo?

- Sí
- No

4. Medio de verificación (acciones de participación en su Servicio)

Favor adjunte informe/reporte/minuta que contenga información de la implementación de la Agenda o Plan de Trabajo anual o plurianual, o de las acciones realizadas en Participación Funcionaria, en su Servicio. Cargar archivo

Archivo Subido:
No se ha subido archivo.

5. Indique los principales mecanismos utilizados durante el año 2021 para las acciones de participación.

Puede elegir varias opciones. Checkbox.

- Reportes/minutas del desarrollo de la Agenda o Plan de trabajo, o de los temas tratados.
- Reuniones.
- Mesas de trabajo.
- Revisiones de documentos (por ejemplo: Reglamento Especial de Calificaciones, Política de Gestión y Desarrollo de Personas, Procedimiento de denuncia e investigación del maltrato, acoso laboral y sexual, entre otros).
- Otro: Favor especifique el mecanismo utilizado para las acciones de participación en cuadro de comentarios

6. Comentarios

Si lo requiere incorpore a continuación un comentario para la pregunta anterior.

**La Dirección Nacional del Servicio Civil podrá solicitar antecedentes adicionales para verificar el cumplimiento de esta norma”.*

7. Informe o Carta de Asociación/es de Funcionarios.

Como medio de verificación de la participación en su Servicio, favor adjunte carta de la/s Asociación/es de Funcionarios, que dé cuenta del trabajo realizado en forma conjunta, indicando claramente las acciones realizadas, participantes y plazos de realización (temporalidad).

- Sí, se adjunta Informe o Carta de Asociación/es de Funcionarios.
- No se adjunta Informe o Carta de Asociación/es de Funcionarios.
- No hay Asociación de Funcionarios en la institución.

8. Informe o Carta de Asociación/es de Funcionarios

Si la respuesta anterior es “Sí, se adjunta...”, favor suba como archivo la /s Carta/s de Asociación/es de Funcionarios que dé cuenta del trabajo realizado en forma conjunta. Si cuenta con más de una (1) Asociación de Funcionarios, adjunte la mayor cantidad posible de cartas idealmente en archivo comprimido.

Archivo Subido:
No se ha subido archivo.

9. Comentarios

Si lo requiere incorpore a continuación un comentario para la pregunta anterior.

ESTÁNDAR DE CUMPLIMIENTO 2021

Servicio Público sube a la plataforma de reportabilidad del Servicio Civil, reporte de ejecución de la agenda/plan de trabajo anual o plurianual/ acciones realizadas con los funcionarios/as y/o representantes de las Asociaciones de Funcionarios del año 2021. No se considerará como parte del reporte de participación en instancias ya establecidas en la normativa vigente (CBC, CPHyS, Consejo de Bienestar, entre otros).

Información SISPUBLI

TÍTULO II CUMPLIMIENTO DE ESTÁNDARES EN FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE FUNCIONARIOS PÚBLICOS

Para la norma de Formación y Capacitación, se obtiene información desde el sistema informático www.sispubli.cl, con la siguiente información:

1. Actividades de capacitación ingresadas en SISPUBLI
2. Ingreso del Plan Anual de capacitación en la fecha correspondiente
3. Cumplimiento de los hitos de transferencia: (Ficha DNC, Guión Metodológico, Evaluación de Resultados)
4. Ingreso en SISPUBLI de Informe Anual de Resultado

ESTÁNDAR DE CUMPLIMIENTO 2021

El Servicio cumple cuando, se ha efectuado registro en la plataforma SISPUBLI, de las actividades de

capacitación ejecutadas el año 2021, y a lo menos 2 de los 3 siguientes hitos relevantes en el proceso de formación y capacitación que son informados por los servicios públicos: Plan Anual de Capacitación 2021 (PAC), Cumplimiento de hitos de metodología de Transferencia e Informe Anual de Resultados

Anexo N° 2: Listado de Servicios Públicos con incumplimientos de normas de aplicación general en materias de gestión y desarrollo de personas - Proceso de Verificación del año 2021.

Ministerio	Institución	Norma Reclutamiento y Selección	Norma AALL y CVL	Norma Participación	Norma Capacitación	N° Incumplimientos 2021
Ministerio de Agricultura	Oficina de Estudios y Políticas Agrarias	NO CUMPLE				1
Ministerio de Agricultura	Servicio Agrícola y Ganadero	NO CUMPLE		NO CUMPLE		2
Ministerio de Agricultura	Subsecretaría de Agricultura	NO CUMPLE	NO CUMPLE			2
Ministerio de Bienes Nacionales	Subsecretaría de Bienes Nacionales	NO CUMPLE		NO CUMPLE	NO CUMPLE	3
Ministerio de Defensa Nacional	Subsecretaría de Defensa	NO CUMPLE				1
Ministerio de Defensa Nacional	Dirección General de Movilización Nacional	NO CUMPLE	NO CUMPLE		NO CUMPLE	3
Ministerio de Defensa Nacional	Subsecretaría para las Fuerzas Armadas	NO CUMPLE				1
Ministerio de Desarrollo Social y Familia	Subsecretaría de Evaluación Social	NO CUMPLE				1
Ministerio de Desarrollo Social y Familia	Subsecretaría de la Niñez	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	4
Ministerio de Desarrollo Social y Familia	Corporación Nacional de Desarrollo Indígena	NO CUMPLE	NO CUMPLE			2

Ministerio	Institución	Norma Reclutamiento y Selección	Norma AALL y CVL	Norma Participación	Norma Capacitación	N° Incumplimientos 2021
Ministerio de Desarrollo Social y Familia	Fondo de Solidaridad e Inversión Social	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE		3
Ministerio de Desarrollo Social y Familia	Instituto Nacional de la Juventud	NO CUMPLE				1
Ministerio de Desarrollo Social y Familia	Servicio Nacional del Adulto Mayor	NO CUMPLE				1
Ministerio de Desarrollo Social y Familia	Subsecretaría de Servicios Sociales	NO CUMPLE				1
Ministerio de Economía, Fomento y Turismo	Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	NO CUMPLE				1
Ministerio de Economía, Fomento y Turismo	Subsecretaría de Turismo	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	4
Ministerio de Economía, Fomento y Turismo	Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera				NO CUMPLE	1
Ministerio de Economía, Fomento y Turismo	Fiscalía Nacional Económica	NO CUMPLE				1
Ministerio de Economía, Fomento y Turismo	Instituto Nacional de Desarrollo Sustentable de la Pesca Artesanal y de la Acuicultura de Pequeña Escala	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	4
Ministerio de Economía, Fomento y Turismo	Instituto Nacional de Propiedad Industrial	NO CUMPLE				1

Ministerio	Institución	Norma Reclutamiento y Selección	Norma AALL y CVL	Norma Participación	Norma Capacitación	N° Incumplimientos 2021
Ministerio de Economía, Fomento y Turismo	Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño	NO CUMPLE				1
Ministerio de Educación	Comisión Nacional de Acreditación	NO CUMPLE	NO CUMPLE			2
Ministerio de Educación	Dirección de Educación Pública	NO CUMPLE				1
Ministerio de Educación	Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas	NO CUMPLE				1
Ministerio de Educación	Junta Nacional de Jardines Infantiles	NO CUMPLE				1
Ministerio de Educación	Servicio Local de Educación Pública Andalién Sur	NO CUMPLE	NO CUMPLE		NO CUMPLE	3
Ministerio de Educación	Servicio Local de Educación Pública Barrancas	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE		3
Ministerio de Educación	Servicio Local de Educación Pública Chinchorro		NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	3
Ministerio de Educación	Servicio Local de Educación Pública Costa Araucanía			NO CUMPLE	NO CUMPLE	2
Ministerio de Educación	Servicio Local de Educación Pública Gabriela Mistral	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE		3
Ministerio de Educación	Servicio Local de Educación Pública Huasco			NO CUMPLE	NO CUMPLE	2

Ministerio	Institución	Norma Reclutamiento y Selección	Norma AALL y CVL	Norma Participación	Norma Capacitación	N° Incumplimientos 2021
Ministerio de Educación	Servicio Local de Educación Pública Puerto Cordillera	NO CUMPLE		NO CUMPLE		2
Ministerio de Educación	Subsecretaría de Educación	NO CUMPLE				1
Ministerio de Educación	Superintendencia de Educación	NO CUMPLE				1
Ministerio de Energía	Comisión Chilena de Energía Nuclear	NO CUMPLE				1
Ministerio de Energía	Comisión Nacional de Energía	NO CUMPLE				1
Ministerio de Energía	Subsecretaría de Energía	NO CUMPLE		NO CUMPLE		2
Ministerio de Hacienda	Dirección de Presupuestos	NO CUMPLE	NO CUMPLE			2
Ministerio de Hacienda	Secretaría y Administración General de Hacienda	NO CUMPLE		NO CUMPLE		2
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	Subsecretaría de Derechos Humanos	NO CUMPLE				1
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	Gendarmería de Chile	NO CUMPLE				1
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	Secretaría y Administración General de	NO CUMPLE				1

Ministerio	Institución	Norma Reclutamiento y Selección	Norma AALL y CVL	Norma Participación	Norma Capacitación	N° Incumplimientos 2021
	Justicia					
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	Servicio de Registro Civil e Identificación	NO CUMPLE				1
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	Servicio Médico Legal		NO CUMPLE	NO CUMPLE		2
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	Servicio Nacional de Menores		NO CUMPLE			1
Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género	Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género	NO CUMPLE				1
Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género	Subsecretaría de la Mujer y la Equidad de Género	NO CUMPLE	NO CUMPLE			2
Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio	Subsecretaría de las Culturas y las Artes	NO CUMPLE				1
Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio	Servicio Nacional del Patrimonio Cultural	NO CUMPLE				1
Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio	Subsecretaría del Patrimonio Cultural	NO CUMPLE				1
Ministerio de Minería	Comisión Chilena del Cobre	NO CUMPLE				1
Ministerio de Minería	Secretaría y Administración General de	NO CUMPLE				1

Ministerio	Institución	Norma Reclutamiento y Selección	Norma AALL y CVL	Norma Participación	Norma Capacitación	N° Incumplimientos 2021
	Minería					
Ministerio de Minería	Servicio Nacional de Geología y Minería	NO CUMPLE				1
Ministerio de Obras Públicas	Dirección de Aeropuertos	NO CUMPLE				1
Ministerio de Obras Públicas	Dirección de Contabilidad y Finanzas	NO CUMPLE				1
Ministerio de Obras Públicas	Dirección de Obras Hidráulicas	NO CUMPLE				1
Ministerio de Obras Públicas	Dirección de Obras Portuarias	NO CUMPLE				1
Ministerio de Obras Públicas	Dirección de Planeamiento	NO CUMPLE				1
Ministerio de Obras Públicas	Dirección de Vialidad	NO CUMPLE				1
Ministerio de Obras Públicas	Dirección General de Aguas	NO CUMPLE				1
Ministerio de Obras Públicas	Dirección General de Concesiones de Obras Públicas	NO CUMPLE				1
Ministerio de Obras Públicas	Dirección General de Obras Públicas	NO CUMPLE			NO CUMPLE	2

Ministerio	Institución	Norma Reclutamiento y Selección	Norma AALL y CVL	Norma Participación	Norma Capacitación	N° Incumplimientos 2021
Ministerio de Obras Públicas	Fiscalía del Ministerio de Obras Públicas	NO CUMPLE				1
Ministerio de Obras Públicas	Instituto Nacional de Hidráulica	NO CUMPLE	NO CUMPLE		NO CUMPLE	3
Ministerio de Obras Públicas	Secretaría y Administración General de Obras Públicas	NO CUMPLE				1
Ministerio de Relaciones Exteriores	Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo	NO CUMPLE				1
Ministerio de Relaciones Exteriores	Secretaría y Administración General y Servicio Exterior	NO CUMPLE				1
Ministerio de Salud	Servicio de Salud Aconcagua	NO CUMPLE				1
Ministerio de Salud	Servicio de Salud Antofagasta	NO CUMPLE			NO CUMPLE	2
Ministerio de Salud	Servicio de Salud Araucanía Norte	NO CUMPLE				1
Ministerio de Salud	Servicio de Salud Atacama	NO CUMPLE				1
Ministerio de Salud	Servicio de Salud Aysén	NO CUMPLE				1

Ministerio	Institución	Norma Reclutamiento y Selección	Norma AALL y CVL	Norma Participación	Norma Capacitación	N° Incumplimientos 2021
Ministerio de Salud	Servicio de Salud Concepción	NO CUMPLE				1
Ministerio de Salud	Servicio de Salud del Reloncaví	NO CUMPLE				1
Ministerio de Salud	Servicio de Salud Magallanes	NO CUMPLE				1
Ministerio de Salud	Servicio de Salud Metropolitano Central	NO CUMPLE	NO CUMPLE			2
Ministerio de Salud	Servicio de Salud Metropolitano Norte	NO CUMPLE				1
Ministerio de Salud	Servicio de Salud Metropolitano Occidente	NO CUMPLE				1
Ministerio de Salud	Servicio de Salud Metropolitano Sur	NO CUMPLE				1
Ministerio de Salud	Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente	NO CUMPLE				1
Ministerio de Salud	Servicio de Salud Valdivia	NO CUMPLE			NO CUMPLE	2
Ministerio de Salud	Servicio de Salud Valparaíso - San Antonio	NO CUMPLE				1
Ministerio de Salud	Servicio de Salud Viña del Mar - Quillota	NO CUMPLE				1

Ministerio	Institución	Norma Reclutamiento y Selección	Norma AALL y CVL	Norma Participación	Norma Capacitación	N° Incumplimientos 2021
Ministerio de Salud	Subsecretaría de Salud Pública Nota: los resultados de esta Subsecretaría representan también a la Subsecretaría de Redes Asistenciales (2 instituciones)	NO CUMPLE				1
Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones	Subsecretaría de Telecomunicaciones	NO CUMPLE				1
Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones	Junta de Aeronáutica Civil	NO CUMPLE				1
Ministerio de Vivienda y Urbanismo	Parque Metropolitano	NO CUMPLE				1
Ministerio de Vivienda y Urbanismo	Servicio de Vivienda y Urbanización Metropolitano	NO CUMPLE	NO CUMPLE			2
Ministerio de Vivienda y Urbanismo	Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Antofagasta	NO CUMPLE		NO CUMPLE	NO CUMPLE	3
Ministerio de Vivienda y Urbanismo	Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Arica y Parinacota	NO CUMPLE				1
Ministerio de Vivienda y Urbanismo	Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Atacama		NO CUMPLE			1
Ministerio de Vivienda y Urbanismo	Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Los Lagos	NO CUMPLE				1

Ministerio	Institución	Norma Reclutamiento y Selección	Norma AALL y CVL	Norma Participación	Norma Capacitación	N° Incumplimientos 2021
Ministerio de Vivienda y Urbanismo	Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Los Ríos		NO CUMPLE			1
Ministerio de Vivienda y Urbanismo	Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Magallanes y de la Antártica Chilena	NO CUMPLE				1
Ministerio de Vivienda y Urbanismo	Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Ñuble				NO CUMPLE	1
Ministerio de Vivienda y Urbanismo	Servicio de Vivienda y Urbanización Región del Biobío	NO CUMPLE			NO CUMPLE	2
Ministerio de Vivienda y Urbanismo	Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo	NO CUMPLE			NO CUMPLE	2
Ministerio del Deporte	Instituto Nacional de Deportes de Chile	NO CUMPLE				1
Ministerio del Deporte	Subsecretaría del Deporte	NO CUMPLE				1
Ministerio del Interior y Seguridad Pública	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	NO CUMPLE		NO CUMPLE		2
Ministerio del Interior y Seguridad Pública	Subsecretaría de Prevención del Delito	NO CUMPLE				1
Ministerio del Interior y Seguridad Pública	Dirección de Previsión de Carabineros de Chile	NO CUMPLE				1

Ministerio	Institución	Norma Reclutamiento y Selección	Norma AALL y CVL	Norma Participación	Norma Capacitación	N° Incumplimientos 2021
Ministerio del Interior y Seguridad Pública	Servicio de Gobierno Interior	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE		3
Ministerio del Interior y Seguridad Pública	Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol	NO CUMPLE				1
Ministerio del Interior y Seguridad Pública	Subsecretaría del Interior	NO CUMPLE				1
Ministerio del Medio Ambiente	Subsecretaría del Medio Ambiente	NO CUMPLE				1
Ministerio del Medio Ambiente	Superintendencia del Medio Ambiente	NO CUMPLE				1
Ministerio del Trabajo y Previsión Social	Instituto de Previsión Social	NO CUMPLE		NO CUMPLE		2
Ministerio del Trabajo y Previsión Social	Instituto de Seguridad Laboral	NO CUMPLE				1
Ministerio del Trabajo y Previsión Social	Subsecretaría de Previsión Social	NO CUMPLE				1
Ministerio del Trabajo y Previsión Social	Superintendencia de Pensiones				NO CUMPLE	1
Ministerio del Trabajo y Previsión Social	Superintendencia de Seguridad Social	NO CUMPLE				1

Ministerio	Institución	Norma Reclutamiento y Selección	Norma AALL y CVL	Norma Participación	Norma Capacitación	N° Incumplimientos 2021
Ministerio del Trabajo y Previsión Social	Dirección del Trabajo	NO CUMPLE				1
Ministerio del Trabajo y Previsión Social	Dirección General de Crédito Prendario	NO CUMPLE		NO CUMPLE	NO CUMPLE	3
Ministerio del Trabajo y Previsión Social	Servicio Nacional de Capacitación y Empleo			NO CUMPLE	NO CUMPLE	2
Ministerio del Trabajo y Previsión Social	Subsecretaría del Trabajo	NO CUMPLE	NO CUMPLE			2
Ministerio Secretaría General de Gobierno	Subsecretaría General de Gobierno	NO CUMPLE				1
Ministerio Secretaría General de la Presidencia	Subsecretaría General de la Presidencia	NO CUMPLE				1

Anexo N°3. Servicios Públicos que presentaron incumplimientos en las cuatro normas evaluadas en el año 2021

Ministerio	Servicio
Desarrollo Social y Familia	Subsecretaría de la Niñez
Economía, Fomento y Turismo	Subsecretaría de Turismo
Economía, Fomento y Turismo	Instituto Nacional de Desarrollo Sustentable de la Pesca Artesanal y de la Acuicultura de Pequeña Escala

Anexo N°4. Servicios Públicos que han presentado incumplimientos en todos los procesos de verificación del cumplimiento de las normas realizados a la fecha

Ministerio	Servicio	N° Incumplimientos Proceso verificación 2021
Mujer y Equidad de Género	Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género	1 Incumplimiento (Reclutamiento y selección)
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	Servicio Médico Legal	2 Incumplimientos (Ambientes Laborales -CVL y Participación)

Anexo N°5. Caracterización de los ingresos a contrata y/o Código del Trabajo con y sin aplicación de procedimientos de reclutamiento y selección año 2021

Tipificación de ingresos		N° de cargos		%
		Subtotal	Total	
N° de Ingresos a contrata y/o Código del Trabajo, a través de procesos de Reclutamiento y Selección.			5.045	62,4%
N° Ingresos a contrata y/o Código del Trabajo sin proceso de Reclutamiento y Selección	Con resolución que fundamenta el ingreso sin proceso de Reclutamiento y Selección	1.919	3.038	23,8%
	Sin resolución que fundamenta el ingreso sin proceso de Reclutamiento y Selección	1.119		13,8%
N° total de Ingresos a contrata y/o Código del Trabajo.			8.083	100,0%